



VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

ÓRGANO SUPERIOR: JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DEL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las ocho horas con cero minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil veintitrés; en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlautla, sito en Av. Juárez S/N, Barrio de San Pedro de Municipalidad, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno; la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno; el L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; el C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; C. ANGÉLICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; quienes se encuentran reunidos para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, Administración correspondiente del 01 de Julio del 2022 al 31 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 y 13 Bis., de la Ley que Crea lo Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "**Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia**".

Quienes sesionarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro y lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, y declaración de Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización del **Registro de la Disponibilidad Financiera del Ejercicio 2022**, con un monto de **\$126,922.00** (Ciento veintiséis mil novecientos veintidós pesos 00/100 m. n.).
4. Autorización de la **Ampliación Presupuestal de los Ingresos Líquidos** con un monto de **\$84,226.00** (Ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m. n.) y a su vez el **Egreso** con un monto de **\$84,226.00** (Ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m. n.).
5. Autorización y aprobación para la **Ampliación en el Ingreso y Egreso del Presupuesto**, con un monto de **\$1,592.25** (Un mil quinientos noventa y dos pesos 25/100 m. n.).
6. Aprobación para la **Reducción Presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** con un monto de **\$631,260.00** (Seiscientos treinta y un mil doscientos sesenta pesos 00/100 m. n.).
7. Autorización y aprobación de las **Adecuaciones Internas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.



8. Autorización y aprobación para la modificación al **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**, por un monto de \$7,985,817.12 (Siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos diecisiete pesos 12/100 m. n.).
9. Asuntos Generales
10. Clausura de Sesión y Cierre de Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Derivado del punto número uno de a orden del día, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF, indica a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Secretaria de este descentralizado, para que realice el pase de lista de presente e informe si existe quórum legal para sesionar; se procede al pase de lista:

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Presente**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**

SEGUNDO. Una vez realizada la lista de asistencia, la secretaria informa a la presidenta de la Junta de Gobierno, la existencia de quórum legal suficiente para celebrar la presente **Vigésima Sesión Extraordinaria**, determinándose así la Junta de Gobierno en Sesión permanente hasta agotar los asuntos propuestos en la orden del día.

TERCERO. En uso de la palabra la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ; Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno solicita la Autorización del **Registro de la Disponibilidad Financiera del Ejercicio 2022**, con un monto de **\$126,922.00** (Ciento veintiséis mil novecientos veintidós pesos 00/100 m. n.) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.

De esta manera la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**



4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

El Registro de la Disponibilidad Financiera del Ejercicio 2022 y el Egreso; con un monto de **\$126,922.00** (Ciento veintiséis mil novecientos veintidós pesos 00/100 m. n.) es aprobado mediante **Votación Unánime.**

CUARTO. En uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización de la **Ampliación Presupuestal de los Ingresos Líquidos y Egresos** con un monto de **\$84,226.00** (Ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m. n.) Se anexa póliza de diario No. 20 de diciembre de 2023. Acto seguido, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. Solicita a la secretaria de la Junta de Gobierno someta a Votación el punto descrito. La LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno. Se somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

La Ampliación Presupuestal de los Ingresos Líquidos y el Egreso con un monto de **\$84,226.00** (Ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m. n.) se aprueba mediante **Votación Unánime.**

QUINTO. Dando continuidad al orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Aprobación para la **Ampliación en el Ingreso y Egreso al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023**, con un monto de **\$1,592.25** (Un mil quinientos noventa y dos pesos 25/100 m. n.). De esta manera la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**

Ángela Lizbeth

[Signature]

[Signature]

Ángela Lizbeth



2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

La Ampliación en el Ingreso y Egreso del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, con un monto de **\$1,592.25** (Un mil quinientos noventa y dos pesos 25/100 m. n.) queda aprobado por **Votación Unánime**.

SEXTO. Pasando al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Aprobación para la **Reducción Presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** con un monto de **\$631,260.00** (Seiscientos treinta y un mil doscientos sesenta pesos 00/100 m. n.). Anexando póliza de diario No. 25 del mes de diciembre de 2023.

Siendo lo propio, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. Solicita a la secretaria de la Junta de Gobierno someta a Votación el punto descrito. La LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

La **"Reducción Presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** con un monto de **\$631,620.00** (Seiscientos treinta y un mil doscientos sesenta pesos 00/100 m. n.); fue aprobada mediante **Votación Unánime**.

SÉPTIMO. La Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización de las **Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.

A solicitud del L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Organismo Descentralizado, mismo que se explica conforme a lo siguiente: _____

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Angelica Lizbeth



En términos de lo dispuesto en los artículos 317, 317 Bis, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, somete a consideración del pleno en sesión de la Junta de Gobierno la propuesta de aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias, con cierre al ejercicio fiscal 2023 y modificación al presupuesto 2023; en el ingreso se realizan entre rubros y tipos de ingreso y en el egreso entre las unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto, mismas que se integran en apego a lo establecido en las normas aplicables; dichos movimientos involucran la asignación de recursos a una o varias claves presupuestarias que aumenta el presupuesto de una unidad administrativa y puede generar reducción presupuestal de una o varias claves, modificando el monto total del presupuesto de egreso, previa autorización de la Junta de Gobierno y así dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; en el apartado 8, Instructivo de Manejo de cuentas donde establece que las cuentas de orden Presupuestales deben de quedar saldadas al fin del ejercicio.

Bajo esta tesitura, las Adecuaciones Presupuestarias se definen como: "Traspaso de Recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reconducciones y cancelaciones líquidas al mismo".

Objetivo de las adecuaciones presupuestales:

- Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y/o proyectos prioritarios.
- Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora, finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
- Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada o líquida.

Con base en lo antes expuesto, como respuesta al compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia hacendaria, las adecuaciones presupuestales, están orientadas a garantizar la estabilidad de las finanzas públicas sanas, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto.

En consecuencia, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, el siguiente planteamiento: La aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestales, con cifras al cierre del ejercicio fiscal 2023, las cuales se aplicarán de la siguiente forma: en el ingreso entre rubros y tipos de ingresos, y en el egreso entre las unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto. Se anexan copias del formato de solicitud de traspasos internos y dictamen de reconducción de ingresos, que consta de **25 fojas útiles** por un solo lado.

En uso de la palabra, la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

Angelica Lizbeth



Las Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, es aprobado mediante Votación Unánime.

OCTAVO. Autorización y aprobación de la **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**, por un monto de **\$7,985,817.12** (Siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos diecisiete pesos 12/100 m. n.) quedando de la siguiente manera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	DE MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES		7,985,817.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,055,863.35
3000	SERVICIOS GENERALES		756,816.65
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,933,880.25
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES		36,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		203,256.87
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	DE MODIFICADO
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
4100	INGRESOS DE GESTIÓN		7,985,817.12
4110	IMPUESTOS		231,818.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0
4140	DERECHOS		0
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		0
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE		1,592.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		230,226.00
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		7,484,740.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		7,484,740.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS		269,259.00
			0

Angelica Libeth



4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLENCIA	0
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	269,259.00

Tomando la palabra, la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlatla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlatla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlatla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

La modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$7,985,817.12 (Siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos diecisiete pesos 12/100 m. n.) es aprobada mediante **Votación Unánime.**

NOVENO. Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes algún punto general a tratar; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a consideración el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlatla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlatla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlatla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**

Angelica Libeth



Informa a la Presidenta, que en el presente punto, no existe manifestación alguna de los integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que, se procede a dar continuidad con el punto siguiente del orden del día.

DÉCIMO. Analizados y discutidos cada uno de los puntos generales, mismos que se aprueban y ratifican por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno; acto seguido, la Presidenta declara formalmente clausurada la **Vigésima Sesión Extraordinaria**, siendo las doce horas cuarenta y ocho minutos y fecha que se señala en el presente instrumento, firmado al margen y al calce los que en ella intervienen.




PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal
para el Desarrollo de la Familia de Atlautla y
Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno


LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria
Honorífica de la Junta de Gobierno

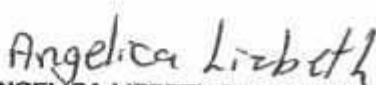



L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ
Tesorero del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y
Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno



C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y
Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta
de Gobierno




C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA

Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla
y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la
Junta de Gobierno



HOJA DE FIRMAS VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023